



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIECISES HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL DÍA **LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL "SALÓN PRESIDENTES" DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 207, UNIDAD TERRITORIAL BÁSICA CENTRO, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, LOS **CC. LICENCIADO GECIEL MENDOZA FLORES**, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO**, DÉCIMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, **LICENCIADA MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA**, SEXTA REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN, **LICENCIADO JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ**, PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN; Y EL **LICENCIADO CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ**, TERCER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, 64, 65, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.39, 2.42, 2.43 Y 2.47 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES;
3. ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO ASENTIMIENTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES DE TOLUCA REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
EXPEDIENTES: SA/CABILDO/025/2022 / SA/CABILDO/026/2022
25 DE ABRIL DE 2022.



QUINTA REGIDURÍA

COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4. ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO ASENTIMIENTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3.20, 11.59 Y 11.60 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE E

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5. DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES; Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **GECIEL MENDOZA FLORES**, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA LA CORDIAL BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y REFIRIÓ: *"SALUDO CON GUSTO A TODOS LOS PRESENTES, SEAN BIENVENIDOS; NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN ESTE RECINTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS VI.VIII Y VI.IX DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO 2022-2024, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE TUVO A BIEN TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS Y DICTÁMENES RESPECTIVOS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:*

- SOLICITUD QUE PRESENTA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES PARA TOLUCA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

- SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3.20, 11.59, 11.60 Y 11.63 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



QUINTA REGIDURÍA
COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SOLICITANDO AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, DAR INICIO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PASE DE LISTA.

PRIMERO.- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO**, COMENTÓ: *"BUEN DÍA TENGAN TODOS, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PROCEDO CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.*

PRESIDENTE:	LICENCIADO GECIEL MENDOZA FLORES QUINTO REGIDOR	PRESENTE
SECRETARIO:	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO DÉCIMO REGIDOR (EL DE LA VOZ)	PRESENTE
VOCAL:	LICENCIADA MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA SEXTA REGIDORA	PRESENTE
VOCAL:	LICENCIADO JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
VOCAL:	LICENCIADO CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ TERCER REGIDOR	PRESENTE

SEÑOR PRESIDENTE, DOY CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN CINCO REGIDORAS Y REGIDORES INEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RE
PR **SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.** LA SE
ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA EN DERECHO **MARIAN DÍAZ SOLANO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; Y LA LICENCIADA **ANGÉLICA ORTEGA VILLA**, COORDINADORA DE APOYO TÉCNICO DE LA



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL".

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **GECIEL MENDOZA FLORES**, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: *"EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, DECLARO ABIERTA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS";* ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

.....
SEGUNDO.- EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **GECIEL MENDOZA FLORES**, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, COMENTÓ: *"EN VIRTUD DE QUE EN ASUNTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE LES FUE NOTIFICADO CON ANTELACIÓN HUBO ALGUNAS INCONSISTENCIAS DESDE EL MOMENTO EN QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN, SOLICITO EL CAMBIO DE DICHO ORDEN, POR EL QUE SE LES PRESENTA EN ESTE MOMENTO EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN CORRECTA, SOLICITANDO LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".*

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO**, SEÑALÓ: *"EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR SE SIRVAN LEVANTAR LA*



QUINTA REGIDURÍA
COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MANO"; E INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERNMINOS PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA MISMA RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y REALIZAR EL REGISTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR, LICENCIADO **CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ**, REFIRIÓ: ES PREOCUPANTE QUE SE ESTÉN MODIFICANDO LOS ASUNTOS QUE FUERON VOTADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO, EN VIRTUD DE QUE DEBE DE SER TAL Y COMO SE APROBÓ EN LA SESIÓN.

EN REPLICA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, **LICENCIADO GECIEL MENDOZA FLORES**, SEÑALÓ QUE LOS TURNOS DE ASUNTOS A COMISIÓN NO SE VOTAN EN LAS SESIONES DE CABILDO, POR LO QUE NO SE INCURRE EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, SE PUEDEN HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES; INDICANDO AL SECRETARIO RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SOLICITO QUE QUIENES TUIVERAN ASUNTOS GENERALES SIRVIERAN EXTERNARLOS PARA SU DEVIDO REGISTRO, E INFORMÓ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PROCEDIENDO A RECABAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, E INFORMÓ QUE MISMO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.



QUINTA REGIDURÍA
COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO.- EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, SEÑALÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL: " ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO ASENTIMIENTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES DE TOLUCA, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE E

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "EN VIRTUD DE QUE DICTAMEN FUE ENTREGADO CON ANTELACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE HIZO LLEGAR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPETUOSAMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO".

AL NO HABER COMENTARIOS, PROCEDIÓ A SOLICITAR LA DISPENSA TOTAL DEL DICTAMEN, PARA AVOCAR LA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PARA LO CUAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

EN USO DE LA VOZ **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO**, DÉCIMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DEL DICTAMEN, PARA CONTINUAR CON LA LECTURA UNICAMENTE DE LOS RESOLUTIVOS, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO"; E INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LA DISPENSA SOLICITADA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: **RESOLUTIVOS: PRIMERO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, DETERMINAN DECLARAR PROCEDENTE, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE**



QUINTA REGIDURÍA
COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

S. LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES PARA TOLUCA, EN LOS TÉRMINOS INSCRITOS EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SOMÉTASE EL PRESENTE INSTRUMENTO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO. **TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRÚYASE A TRAVÉS DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ MISMO, SU NOTIFICACIÓN A CADA UNA DE LAS ÁREAS COMPETENTES. **TRANSITORIOS: ÚNICO. -** EL PRESENTE DICTAMEN SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN. ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, EN EL SALÓN PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL. DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL".

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, LO SEÑALARAN LEVANTANDO LA MANO; E INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADO.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SOLICITA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

.....
CUARTO.- EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, SEÑALÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL: "ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO ASENTIMIENTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3.19, 11.59, 11.60 Y 11.63 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, REGISTRADA

SE SUPRIMEN DATOS PERSONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. DE

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "EN VIRTUD DE QUE DICTAMEN FUE ENTREGADO CON ANTELACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE HIZO LLEGAR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, RESPETUOSAMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO".

AL NO HABER COMENTARIOS, PROCEDIÓ A SOLICITAR LA DISPENSA TOTAL DEL DICTAMEN, PARA AVOCAR LA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PARA LO CUAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

EN USO DE LA VOZ MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DEL DICTAMEN, PARA CONTINUAR CON LA LECTURA UNICAMENTE DE LOS RESOLUTIVOS, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO"; E INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LA DISPENSA SOLICITADA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, REFIRIÓ: "PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO: **RESOLUTIVOS: PRIMERO.- POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DE VOTOS LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, DETERMINAN DECLARAR PROCEDENTE, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, EN LOS TERMINOS INSCRITOS EN CONSIDERANDO DECIMO QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO. - SOMÉTASE EL PRESENTE INSTRUMENTO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO. TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
EXPEDIENTES: SA/CABILDO/025/2022 / SA/CABILDO/026/2022
25 DE ABRIL DE 2022.



QUINTA REGIDURÍA

COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INSTRÚYASE A TRAVÉS DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ASÍ MISMO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES SE REALICEN LAS ADECUACIONES Y ANOTACIONES CORRESPONDIENTES AL TEXTO BASE DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TRANSITORIOS: ÚNICO.** - EL PRESENTE DICTAMEN SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA (GACETA MUNICIPAL). ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, EN EL SALÓN PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL." AL CULMINO LO PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA.

EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR, LICENCIADO **CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ**, SEÑALÓ: QUIERO COMENTAR QUE LO QUE NOS LLEGO A LA OFICINA ES UN TEMA RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ESTATAL DEL TRABAJO, ES UN TEMA MUY SENSIBLE, REALMENTE ES UN CONFLICTO LABORAL EN VIRTUD DEL CAMBIO DE TIPO DE EMPLEADO QUE LES ESTÁN APLICANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ES MUY LAMENTABLE ESCUCHAR A MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEÑALAN LA AFECTACIÓN QUE LES HA PRODUCIDO DICHO CAMBIO, Y AHORA MÁS AFECTARLOS CON EL NÚMERO DE DÍAS EN SUS PRESTACIONES, CONSIDERO QUE VA A GRAVAR AÚN MÁS SU SITUACIÓN, ENTONCES YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN ALINEARLO CON EL ARTÍCULO OCHENTA Y UNO, MÁS BIEN YO APOYO EN QUE SIGA COMO ESTÁ, DE ACUERDO AL CONVENIO ESTABLECIDO COMO AHORA"

EN USO DE LA VOZ EL DÉCIMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO**, REFIERE: "PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE ESTA COMISIÓN QUIERO PREGUNTARLE A LA COORDINADORA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CÓMO ESTAMOS COMUNICANDO EL TEMA O CUAL ES LA RAZÓN QUE DA EL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN A LO QUE MANIFESTÓ EL



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

REGIDOR QUE ME ANTECEDE, DE PORQUÉ DARLES EL MÍNIMO, SI BIEN ES CIERTO, LO ESTABLECE LA LEY, PERO ES EL MÍNIMO EN CUANTO A LOS AGUINALDOS, SI ES CORRECTO VERDAD COORDINADORA".

EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN, MANIFIESTO: "YO TENGO UNA DUDA, HACE UN MOMENTO YO COMENTABA QUE EL TURNO ES COMO SE VOTÓ EN CABILDO, Y PARA MÍ NO ES CORRECTO QUE HAYA UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE SON PRESTACIONES A LAS QUE TIENEN DERECHO PORQUE DEBERÍA DE SER EN LAS MEJORES CONDICIONES".

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, OTORGA EL USO DE LA VOZ A LA **LICENCIADA ANGÉLICA ORTEGA VILLA**, COORDINADORA DE APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN MANIFIESTO: "BUENA TARDE TENGA TODOS USTEDES, YO VENGO CON LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL RESPECTO DE LAS REFORMAS QUE SE PRESENTAN A USTEDES, RESPECTO AL PUNTO 3.19 SE ESTÁ HACIENDO UNA ADECUACIÓN NORMATIVA PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL TENGA A SU CARGO LA FACULTAD NORMATIVA DEL PAGO DE NÓMINA, EL TEMA QUE ESTÁN MENCIONANDO SOBRE LA ALINEACIÓN A LOS ARTÍCULOS 81 Y 87 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EL TEMA DEL AGUINALDO Y PRIMA, EXISTE UN PUNTO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRA ALLANADO A LA LEY, NO SE VIOLENTA LA LEY, ESTÁ EN CUMPLIMIENTO HACIA LO QUE DISPONE LA LEY, LA POSTURA DEL PRESIDENTE ES BUSCAR LA MANERA MEJOR POSIBLE PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LAS NECESIDADES".

EN REPLICA EL DÉCIMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN: "SI BIEN ES CIERTO POR ESO SE LO PREGUNTABA **PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA**, AL FINAL NO SE ESTÁ REFORMANDO UNA LEY, SOLO SE ESTÁ ADECUANDO, PERO USTEDES ESTÁN DECIDIENDO COMO ADMINISTRACIÓN O ESTÁ DECIDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DAR LO MÍNIMO



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

QUE SE LE PUEDE DAR AL TRABAJADOR EN AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL, ESA ES LA OBSERVACIÓN QUE HACIA EL COMPAÑERO REGIDOR, YO TAMBIÉN LA HAGO DE ENTRADA NO ENTRARE EN OTROS TEMAS DE PISOTEAR Y VULNERAR LOS DERECHOS LABORALES Y HUMANOS DE LOS TRABAJADORES, ESTO NO SE VA A DISCUTIR AQUÍ, PERO ESTO YA NOS LO APLICARON EN LA PRIMER PARTE PROPORCIONAL DEL AGUINALDO, YA SE VENÍA VENIR, DE HECHO USTEDES YA LO REALIZARON CUANDO APENAS ESTAMOS ADECUANDO EL TEMA DEL BANDO Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO, ENTONCES YO SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE ES DECISIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA ADMINISTRACIÓN EL QUE SE PROPORCIONE LO MÍNIMO, YO LO QUE QUERÍA ESCUCHAR Y CREO QUE ME LO DIJO EN POCAS PALABRAS ES PARA SANEAR LAS ARCAR MUNICIPALES O PORQUE NO HAY DINERO".

EN CONTRA REPLICA LA LICENCIADA **ANGÉLICA ORTEGA VILLA**, COORDINADORA DE APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, REFIRIÓ: "NO ES PARA SANEAR ES PREVENIR, PREVER LO QUE EN EXPERIENCIAS ANTERIORES, SE REQUIERE PREVER PARA QUE AL FINAL NO TENGAMOS QUE LAMENTAR O LESIONAR MÁS UN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, NO SE ESTÁ SANEANDO, ES PREVER, RECONOCER LAS CAPACIDADES FINANCIERAS QUE TIENE TOLUCA, SI NO TOMÁRAMOS ESTAS DECISIONES EN ESTE MOMENTO, REALMENTE ESTARÍAMOS LESIONANDO DE MANERA REAL A UN FUTURO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SO HERIDAS QUE A LO MEJOR MUCHAS VECES, LO DIGO A TÍTULO PERSONAL, MI DIRECTORA, LA DIRECTORA GENERAL HA INVERTIDO HORAS Y EL MISMO PRESIDENTE, EN ANALIZAR DE MANERA CONJUNTA HASTA DONDE TENEMOS QUE APRETAR EL CINTURÓN PARA QUE MAÑANA NO DEJEMOS A LOS TRABAJADORES SIN AGUINALDO COMPLETO, SIN QUINCENAS PAGADAS Y SIN PRIMA VACACIONAL. ACTUALMENTE CON LA PROPUESTA, SE RESPETAN LOS DERECHOS Y SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY, NO CON LA INTENCIÓN DE VULNERAR O LESIONAR, SINO DE SER PREVISORES Y TENER ESA VISIÓN QUE FALTÓ EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, AL DECIR, ESTÁ ES MI CAPACIDAD Y HASTA AQUÍ PUEDO, Y LO DIGO A TÍTULO PERSONAL, LO REITERO, HA SIDO UN



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ESFUERZO MUY GRANDE EL QUE SE HA HECHO Y TRATAR DE VER HASTA DONDE SE PUEDE.
ES CUANTO*

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO
COMENTARIO, AL NO SER ASÍ, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO
DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN
POR LA AFIRMATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADO,
LO SEÑALARAN LEVANTANDO LA MANO; E INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE
VOTOS DE LOS EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
SIENDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE:	LICENCIADO GECIEL MENDOZA FLORES QUINTO REGIDOR	A FAVOR
SECRETARIO:	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO DÉCIMO REGIDOR	EN CONTRA
VOCAL:	LICENCIADA MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA SEXTA REGIDORA	A FAVOR
VOCAL:	LICENCIADO JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ PRIMER REGIDOR	A FAVOR
VOCAL:	LICENCIADO CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ TERCER REGIDOR	EN CONTRA



QUINTA REGIDURÍA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SOLICITO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

.....
QUINTO.- ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: EL REFERENTE AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES, SEÑALANDO QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO, POR LO QUE EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

.....
SEXTO.- EL LICENCIADO **GECEL MENDOZA FLORES**, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DECLARÓ QUE AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, SIENDO LAS **Dieciséis horas con cuarenta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veintidós.**

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

LIC. GECIEL MENDOZA FLORES
QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



QUINTA REGIDURÍA
COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO
DÉCIMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA
SEXTA REGIDORA Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN

LIC. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ
PRIMER REGIDOR Y SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN

LIC. CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ
TERCER REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN

**Acuerdo emitido en la SEXCENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA de fecha 04/10/2022**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
TES: SA/CABILDO/025/2022 / SA/CABILDO/026/2022
25 DE ABRIL DE 2022.